



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 019-2022-MIDAGRI-PEDAMAALC-OPPS

PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN
ALTO AMAZONAS - LORETO - CONDORCANQUI
PEDAMAALC - MIDAGRI
DIRECCIÓN EJECUTIVA

22 ABR 2022

RECIBIDO

REGISTRO N° HOJA 11: 476

A : **ARMANDO PEREYRA VALENCIA**
Director Ejecutivo

DE : **RODOLFO RENNGIFO ORTIZ**
Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento

Asunto : Remite Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021 de la UE034: Proyecto Especial Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui - PEDAMAALC

Referencia : Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021/CEPLAN/PCD

Fecha : Yurimaguas, 20 de abril de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al asunto del rubro, a fin de informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución Ministerial N° 0340-2020-MIDAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021.
- 1.2. Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD, se aprueba la guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, como un instrumento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes, que prevalece sobre algún instrumento metodológico del SINAPLAN.
- 1.3. Mediante Resolución de Secretaría General N° 137-2021-MIDAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2021 modificado versión 1 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2021 al 30 de junio de 2021.
- 1.4. Mediante Resolución de Secretaría General N° 236-2021-MIDAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2021 modificada versión 2 del Pliego 013: MIDAGRI, consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2021 al 30 de noviembre de 2021.
- 1.5. Con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 000016-2022/CEPLAN/PCD del 1 de marzo de 2022, el CEPLAN prorroga el plazo de la sección 3.6 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, estableciendo el 30 de abril de 2022, como plazo para la elaboración y publicación en el Portal de Transparencia Estándar de los reportes anuales de seguimiento del POI y del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondientes al año 2021.

